

Por Redacción
cronica@diarioelsur.cl

Se había dado plazo de 72 horas para iniciar estos procesos

Marcel: hay 6.592 funcionarios del Gobierno bajo sumario por licencias

El ministro de Hacienda expuso también que ya 1.102 personas involucradas no están en sus cargos y detalló que uno de cada 10 empleados cuestionados llegaron a sus puestos después de 2022; el 90% estaba desde antes.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, informó ayer que 6.592 funcionarios del Gobierno fueron sometidos a sumarios por salir del país mientras estaban con licencia médica, de un total de 131 servicios públicos que incluyeron ministerios. Y añadió que de ellos 1.102 ya han salido del Ejecutivo.

El secretario de Estado, que había dado un plazo de 72 horas para que todos los organismos de la administración central levantara sumarios a los incluidos en la lista de 25.078 de la Contraloría General de la República por estas irregularidades, hizo ayer un balance de estas acciones.

Acerca de estas cifras, Marcel explicó que la diferencia de los 6.592 con los 7.990 apuntados por Contraloría se debe a dos factores: "Primero, porque hay 1.102 funcionarios que ya no están en el servicio y en segundo lugar porque hay 272 que ya estaban siendo sumariados por esta causal o alguna otra".

"La cifra de las personas que han dejado la administración a la fecha de hoy habiendo incurrido en algunas de estas prácticas son 1.102 del gobierno central, no incluye a municipalidades", recalcó.

MAYORÍA ANTES DE 2022

También expuso que "en cuanto a la información recibida por los servicios, se estima que aproximadamente uno de cada 10 funcionarios involucrados en estos casos ingresaron al Estado a partir del año 2022, mientras que nueve habían iniciado sus funciones en los años anteriores".

Marcel, asimismo, explicó que Contraloría detectó un total 35 mil casos de viajes de trabajadores del Estado que viajaron al extranjero pese a estar con licencia médica, y sería 25 mil funcionarios involucrados ya que algunos pudieron haber incurrido en esta irregularidad más de una vez.

De estos, el 60% corresponde a personas que trabajan en municipalidades y cerca de un tercio a funcionarios del gobierno central. El porcentaje restante dice relación con trabajadores de universidades y empresas públicas.

En cuanto a las consecuencias de estos sumarios, el ministro detalló que estas pueden ser "el rechazo de las licencias, la devolución de los fondos al empleador, es decir, al servicio en el cual trabaja. En cuanto a las sanciones,



El secretario de Estado detalló que las sanciones pueden ir desde el rechazo de la licencia hasta la destitución.

pueden incluir la destitución o suspensión con reducción de sueldo. Por supuesto, puede haber sobreseimiento o absolución en casos específicos, como los casos de licencias maternales que no

son incompatibles con el hecho de viajar".

Por su parte, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, indicó que "la meta es tener los sumarios cerrados de aquí a un mes".

"CRITERIO BORIC"

Junto con esta información, ayer se informó que el Presidente Gabriel Boric ya dictó un criterio para enfrentar estos casos, según el cual cualquier persona que ha-

ya llegado al Gobierno como funcionario de confianza y esté involucrado en estos casos cesará de su cargo.

Es lo mismo que expuso el Mandatario el lunes en Puerto Va-

JUEZ Y LA HERMANA DE MONSALVE

Entre los funcionarios que han dejado sus cargos a causa de este escándalo por viajes con licencia médica, ayer se conoció el caso de Carmen Monsalve, hermana del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, quien debió renunciar su cargo en la Superintendencia de Salud. De la misma forma, el juez Eduardo Fritz renunció a la presidencia regional del Maule de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistrados, por un permiso de salud que "coincidió" con unas vacaciones.

ras y ayer la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, en radio Cooperativa: "Absolutamente habrá sanción para todos a quienes se compruebe que abusaron del sistema".

La autoridad reconoció que "parte del proceso que establece nuestro estatuto administrativo es que hay que pasar por una investigación sumaria para poder comprobar los hechos". Pero añadió que "solamente lo digo para explicitar que tiene que haber un debido proceso, donde las personas tengan una oportunidad de defenderse, pero evidentemente, y lo digo con toda sinceridad, por mí, que se vayan todos a quienes se les compruebe que abusaron del sistema".

De la misma forma, el ministro del Interior, Alvaro Elizalde, fue enfático al señalar que "vamos a actuar con todo el rigor de la ley".

"Se están instruyendo en todos los ministerios y servicios públicos sumarios para determinar las responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones correspondientes respecto de aquellos funcionarios públicos que, abusando del sistema, viajaron fuera del país con licencias médicas vigentes", agregó el jefe de gabinete.